



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2015

RES. H. N° 0751/15

Expte. N°: 4.423/2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Alumnos solicita rectificar el apellido de la alumna VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ, de la Carrera de Profesorado en Historia, LU. N° 712.794; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso en esta Unidad Académica en el periodo lectivo 2.011, en la Carrera de Historia consignándose su nombre y apellido como "VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ";

Que a partir del 19/09/2011 se adiciona el apellido materno para llamarse en lo sucesivo "VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ FERNANDEZ";

Que la Dirección de Alumnos informa la situación arriba descripta;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ de la Carrera de Profesorado en Historia, LU. N° 712.794, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ FERNANDEZ, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna VIRGINIA ROSANA MONTAÑEZ de la de la Carrera de Profesorado en Historia, LU. N° 712.794, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa